



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para  
la Integración de la  
Persona con Discapacidad  
CONADIS

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

## **CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS**

**SECCIÓN:** PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN  
**RUBRO:** PLANES Y POLITICAS  
**SUB-RUBRO:** MOF (Manual de Organización y Funciones)

### **AVISO DE SINCERAMIENTO**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 14 de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP denominada “Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública”, se hace de conocimiento que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, se encuentra en el inicio del proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil, el cual se sustenta con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 376-2015-SERVIR/PE, no siendo aplicable la elaboración del Manual de Organización y Funciones (MOF), sin perjuicio de ello, este Consejo Nacional cuenta con el Manual de Clasificador de Cargos y Cuadro de Asignación de Personal Provisional, situados en el portal web de la institución.

Lima, 09 de setiembre de 2020.